



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE

MÁS UNIVERSIDAD

Desarrollo Docente

Universidad Autónoma de Chile



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE

VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

ÍNDICE

MODELO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	05
I. ANTECEDENTES PARA FORMULAR UN MODELO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACION EDUCATIVA	05
II. DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	05
III. LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	07
IV. DESARROLLO DE UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE	10
V. INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS	10
MODELO DE ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS (EDTECH) DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE (DOCENTIA) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	11
I. FUNDAMENTOS	11
II. POLÍTICA DE ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN	11
1. Lineamientos estratégicos	11
2. Principios Orientadores	11
3. Fases para la adopción de EdTech	12
4. Áreas Prioritarias	14
MODELO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE EN AULA DE PROFESORES DE PLANES DE ESTUDIO DE PREGRADO DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	16
MARCO CONCEPTUAL PARA EL DISEÑO DEL MODELO	16
MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE	18
REFERENCIAS	22



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE

VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

DUC IN ALTUM



MODELO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

I. ANTECEDENTES PARA FORMULAR UN MODELO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACION EDUCATIVA.

Desde un enfoque comprensivo, el modelo de innovación e investigación educativa permite a la comunidad universitaria, en general, disponer de una base conceptual para la mejor comprensión del de los alcances de las actividades que están involucradas en la investigación e innovación educativa.

En un escenario educativo mediado por disrupciones tecnológicas, los académicos por un aparte deben ser capaces de comprender los problemas educativos o de formación desde sus variables críticas y adaptar soluciones ya definidas para escenarios similares; y por otra parte deben abordar de forma interdisciplinaria las variables críticas de un desafío formativo, y en función de esto diseñar soluciones en base a metodologías de innovación sustentables, que permita ir desde el prototipaje a la transferencia tecnológica compleja.

El desafío en la investigación e innovación educativa no sólo radica en la generación de conocimientos nuevos, sino en su correcta articulación y transferencia hacia procesos formativos o bien a procedimientos de gestión de soporte a la enseñanza, para mejorar la calidad y progresión de los estudiantes en sus programas académico. Esta tarea exige la aplicación de enfoques multidisciplinares y la construcción de espacios colaborativos entre los diversos actores del ecosistema de la innovación. En esta línea, resulta fundamental la labor de expertos en transferencia tecnológica, capaces de promover la adopción y aplicación efectiva de los resultados de la innovación en los distintos ámbitos de la sociedad.

II. DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE.

En adelante se entenderá por innovación educativa al proceso de implementar nuevas ideas, métodos o herramientas en el ámbito educativo con el objetivo de mejorar el aprendizaje y la enseñanza. Esto puede incluir el uso de tecnologías avanzadas, nuevos enfoques pedagógicos, la reestructuración de currículos y la mejora de las infraestructuras educativas.

Este concepto destaca tres elementos clave:

- **Cambio significativo y relevante:** La innovación educativa no consiste simplemente en el cambio por el cambio, sino en la introducción de modificaciones que son sustantivas y pertinentes para el contexto educativo específico. Estos cambios pueden estar relacionados con las prácticas de enseñanza y aprendizaje, los materiales y herramientas educativas, las estructuras y sistemas organizativos, o cualquier otro aspecto del proceso educativo.
- **Introducción de nuevas metodologías o tecnologías:** La innovación educativa puede implicar la incorporación de enfoques pedagógicos novedosos, la integración de tecnologías de vanguardia en la enseñanza y el aprendizaje, o la adopción de nuevas formas de organización y gestión en el ámbito educativo.
- **Agregación de valor:** La finalidad última de la innovación educativa es agregar valor al proceso educativo, ya sea mejorando la calidad y eficacia de la enseñanza y el aprendizaje, aumentando la motivación y el compromiso de los estudiantes, promoviendo la equidad e inclusión, o incrementando la pertinencia y relevancia de la educación en relación con las demandas y desafíos de la sociedad y del mercado laboral.

II.1. Objetivos:

Generales:

- Promover la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejoren la experiencia académica en todos los niveles formativos.

Específicos:

- Desarrollar un currículum que integre metodologías innovadoras y estrategias metodológicas emergentes.
- Capacitar al profesorado en nuevas técnicas de enseñanza y evaluación.
- Implementar tecnologías educativas avanzadas en el aula.
- Crear sistemas efectivos de evaluación y retroalimentación.
- Establecer grupos de innovación como instancias interdisciplinarias de trabajo que permitan acelerar y traspasar buenas prácticas.
- Establecer convenios con otras universidades e instituciones.
- Participar en redes internacionales de innovación docente.
- Adherir a estándares internacionales que aceleren los procesos de aprendizajes institucionales.

II.2. Tipos de Innovación Educativa UA.

Con base en la definición antes descrita, los tipos de innovación que se promueven en la Universidad Autónoma de Chile son:

- **Innovación disruptiva:** Se define a la innovación disruptiva en educación como aquella propuesta que tiene el potencial de impactar a todo el contexto educativo. Su impacto permite que la evolución lineal de un método, técnica o proceso de enseñanza-aprendizaje cambien drásticamente alterando la evolución lineal del contexto educativo, modificando permanentemente la forma en la que se relacionan los actores del contexto, los medios y el entorno mismo.
- **Innovación revolucionaria:** Este tipo de innovación educativa muestra la aplicación de un nuevo paradigma y se revela como un cambio fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un cambio significativo de las prácticas existentes. Su aportación al proceso de enseñanza-aprendizaje es tan significativa que no tiene contexto previo en el sector educativo.
- **Innovación incremental:** Es un cambio que se construye con base en los componentes de una estructura ya existente, dentro de una arquitectura o diseño ya establecido. Es decir, refina y mejora un elemento, metodología, estrategia, proceso, medio de entrega o procedimiento ya existente.
- **Mejora continua:** Se considera que es mejora continua cuando lo que se propone son cambios que afectan parcialmente alguno de los elementos de innovación educativa sin alterar de forma relevante el proceso. Por ejemplo, una eficiencia de operación, entrega o procedimiento.

II.3. Dimensiones de Innovación Educativa UA.

A continuación, se presentan las dimensiones en las que se promueven las innovaciones educativas en la Universidad Autónoma de Chile:

- **Innovación curricular:** La innovación curricular se refiere a las transformaciones significativas y sistemáticas en los planes de estudio, considerando aspectos como los contenidos, competencias, objetivos de aprendizaje y la estructuración de las experiencias formativas. Esta dimensión de la innovación educativa tiene como objetivo mantener la relevancia y pertinencia del currículum en relación con las demandas cambiantes de la sociedad, el mercado laboral y el propio alumnado. Elementos clave de la innovación curricular pueden incluir la adopción de enfoques transversales e interdisciplinarios, la integración de habilidades del siglo XXI, y la personalización del currículo para satisfacer las necesidades y los intereses individuales de los estudiantes. Las tendencias actuales en innovación curricular se orientan hacia el desarrollo de currículos más flexibles, integrados e inclusivos.
- **Innovación pedagógica:** La innovación pedagógica se centra en la introducción de nuevas estrategias, técnicas y enfoques en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se trata de repensar y reformular la forma en que se enseña y se aprende, con el fin de mejorar la eficacia de estos procesos y fomentar un aprendizaje más profundo, significativo y autónomo. Los elementos clave de la innovación pedagógica pueden incluir la adopción de pedagogías activas, colaborativas y centradas en el estudiante, así como la incorporación de métodos de evaluación formativa y auténtica. Las tendencias actuales en innovación pedagógica enfatizan la importancia de la pedagogía basada en la investigación, el aprendizaje basado en proyectos, y los enfoques pedagógicos que promueven el pensamiento crítico y creativo.

- **Innovación tecnológica:** La innovación tecnológica en la educación se refiere a la integración y utilización efectiva de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El objetivo de esta dimensión de la innovación educativa es aprovechar el potencial de la tecnología para enriquecer las experiencias de aprendizaje, aumentar la accesibilidad y flexibilidad de la educación, y fomentar la formación de habilidades digitales. Los elementos clave de la innovación tecnológica pueden incluir el uso de tecnologías de aprendizaje adaptativo, plataformas de aprendizaje en línea, herramientas de realidad virtual y aumentada, y aplicaciones de inteligencia artificial en la educación. Las tendencias actuales en innovación tecnológica se dirigen hacia la creación de entornos de aprendizaje digitales personalizados, la implementación de estrategias de aprendizaje móvil y ubicuo, y el desarrollo de sistemas de análisis de aprendizaje.
- **Innovación en la evaluación:** La innovación en la evaluación implica la reformulación de las estrategias y métodos de evaluación en la educación, con el fin de hacerlos más justos, válidos, relevantes y alineados con los objetivos de aprendizaje. Esta dimensión de la innovación educativa busca superar las limitaciones de los enfoques tradicionales de evaluación y promover la adopción de prácticas de evaluación que apoyen y mejoren el aprendizaje. Los elementos clave de la innovación en la evaluación pueden incluir el uso de evaluaciones formativas, auténticas y basadas en la performance, así como la implementación de sistemas de retroalimentación efectiva y constructiva. Las tendencias actuales en innovación en la evaluación se orientan hacia la adopción de sistemas de evaluación integrados y holísticos, y la utilización de tecnologías digitales para la evaluación y el seguimiento del aprendizaje.

II.4. Indicadores de Éxito:

- Incremento y representatividad disciplinar en las postulaciones a fondos de innovación educativa.
- Impacto positivo en las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.
- Escalamiento de buenas prácticas a otras unidades o niveles formativos.
- Mejora en las valoraciones cualitativas de los actores de los procesos académicos.

Liderazgo:

La vicerrectoría Académica, a través de su Centro de Innovación y Desarrollo Docente será la instancia encargada de coordinar, promover y monitorear el impacto de las actividades de innovación educativa.

III. LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE.

III.1. Antecedentes para el despliegue de investigación educativa en la UA.

La finalidad de la investigación educativa es adquirir una comprensión profunda y detallada de los problemas del conocimiento, y difundir los hallazgos que se derivan de dicha indagación. Este riguroso enfoque en la investigación permite a los lectores acceder a información confiable para comprender la realidad de los actores, instituciones y prácticas en los espacios educativos. Los resultados de esta investigación permiten profundizar en dichos problemas del conocimiento y explorar otras problemáticas relacionadas. Asimismo, al entender la realidad y las razones subyacentes, los lectores pueden considerar la posibilidad de influir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las condiciones de las instituciones, de los docentes y de los alumnos, o en los procesos de gestión. Sin embargo, el diseño e implementación de cualquier alternativa es una tarea compleja, que a menudo se encuentra con numerosos obstáculos, ya sean de sus pares, autoridades o normativas.

Hallazgos de estas investigaciones, si se toman en cuenta por las autoridades educativas y los funcionarios superiores de una institución de educación superior, podrían conducir a la formulación de políticas educativas relevantes y fundamentadas en la evidencia.

La educación superior moderna, intrínsecamente interconectada con los contextos sociales, económicos, políticos y culturales, debe adaptarse a las dinámicas en constante evolución de nuestra sociedad actual, atendiendo las necesidades y expectativas generadas por fenómenos como la globalización.

La investigación educativa, en su papel clave para abordar y resolver los problemas emergentes en los sistemas y el proceso educativos mismo, es un instrumento esencial para provocar cambios significativos en las prácticas de

enseñanza y aprendizaje, en diagnosticar necesidades educativas, sociales, institucionales y personales, y para promover cambios efectivos en la organización de las instituciones educativas, los procesos de convivencia y resolución de conflictos, y las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa (2007: 7).

A medida que la investigación en educación se vuelve más indispensable para renovar y transformar los entornos de enseñanza y aprendizaje, su papel en la mejora de los procesos y resultados educativos se vuelve cada vez más crítico. Esto indica que la investigación educativa tiene un doble propósito: producir conocimiento y mejorar la práctica docente.

El cumplimiento de estos dos objetivos implica una participación más activa de los profesores en la investigación educativa, concebida como una herramienta potencial para el desarrollo profesional. Los profesores, como innovadores líderes en su campo, tienen a su disposición herramientas conceptuales y prácticas para enfrentar los desafíos que la educación demanda, transformando así su papel de meros consumidores de investigaciones a participantes activos en su proceso y resultados.

La inclusión de los profesores en la investigación y desarrollo de soluciones a los problemas educativos permite su empoderamiento y el desarrollo de habilidades y destrezas para la investigación, elevando su perfil profesional. La aplicación de los resultados de la investigación en el aula está asociada a programas de desarrollo profesional y estrategias de profesionalización docente, que buscan mejorar los sistemas escolares y curriculares de manera estructurada y organizada.

III.2. Objetivos de la investigación educativa en la UA.

Generales:

- Fortalecer la investigación educativa para mejorar la calidad y efectividad de su formación en todos los niveles formativos.

Específicos:

- Fomentar la investigación educativa en áreas prioritarias institucionales.
- Crear redes de colaboración con otras instituciones y organismos de investigación.
- Difundir los resultados de las investigaciones realizadas.
- Participar en redes internacionales de investigación educativa.

III.3. Definición de Investigación Educativa en la UA.

La Universidad Autónoma de Chile entiende la investigación educativa como un proceso sistemático y riguroso de indagación, interpretación y síntesis de conocimientos que tiene por objeto mejorar la comprensión de los fenómenos educativos y los procesos de enseñanza-aprendizaje en su propio contexto formativo. Su propósito es generar hallazgos basados en evidencia que puedan informar y mejorar la práctica educativa, las políticas, y el currículo, y en última instancia, contribuir al bienestar y éxito académico de los estudiantes.

III.4. Dimensiones de la Investigación Educativa.

Si bien, la investigación educativa puede abordar diversas dimensiones, en la Universidad Autónoma de Chile, se abordan tres categorías principales:

- a) Investigación sobre contenido y pedagogía: Estos estudios pueden explorar la eficacia de las estrategias y tecnologías de enseñanza, los planes de estudio y las prácticas pedagógicas en diversos campos de estudio.
- b) Investigación sobre políticas y sistemas: Esta dimensión incluye la investigación de las políticas institucionales, los sistemas de gestión educativa y los mecanismos de acreditación y aseguramiento de la calidad y su impacto en los resultados formativos.

- c) Investigación sobre los estudiantes y su aprendizaje: Esta dimensión puede abordar aspectos relacionados con el desarrollo cognitivo y socioemocional de los estudiantes, su compromiso y satisfacción, y factores que influyen en su éxito académico.

III.5. Líneas de trabajo en Investigación Educativa.

Considerando las dimensiones antes descritas, en la Universidad Autónoma de Chile, las líneas de investigación educativa son amplias y diversas, y pueden incluir temas como:

- a) Efectividad de los métodos de enseñanza y evaluación.
- b) Innovaciones pedagógicas y tecnológicas en la educación superior.
- c) Impacto de las políticas educativas en los resultados de los estudiantes.
- d) Acceso, equidad y diversidad en la educación superior.
- e) Factores que contribuyen al éxito y la retención de los estudiantes.
- f) Desarrollo de competencias transversales y habilidades del siglo XXI.
- g) Impacto del aprendizaje en línea y a distancia.
- h) Internacionalización.
- i) Experiencias comparadas.

III.6. Metodologías preferentes para el desarrollo de la investigación educativa en UA.

Para la ejecución de procesos de investigación educativa, entendiendo que son diversos y que varían según la naturaleza del problema de investigación y los objetivos del estudio, la Universidad Autónoma de Chile promueve dos enfoques predominantes:

- a) **Método Científico:** Este enfoque, más comúnmente asociado con las ciencias naturales, puede ser aplicado a la investigación educativa a través de experimentos controlados, pruebas de hipótesis, y análisis estadístico. Este método a menudo se utiliza en la investigación cuantitativa, y puede ser útil para evaluar la eficacia de las intervenciones educativas y para identificar factores que afectan los resultados educativos.
- b) **Investigación-Acción:** Este es un enfoque participativo que implica a los profesores y otros actores clave en la identificación de problemas, la implementación de intervenciones y la evaluación de resultados. Este método, a menudo asociado con la investigación cualitativa, permite una exploración en profundidad de los problemas educativos, y puede ser especialmente útil para mejorar las prácticas y políticas en contextos específicos.

III.7. Divulgación y transferencia del conocimiento.

Esta esfera de acción se concentra en la proyección de las conclusiones investigativas y las innovaciones educativas dentro de la comunidad académica interna, así como hacia los foros nacionales e internacionales.

La materialización de este eje se facilita a través de diversos programas diseñados para apoyar la difusión y transferencia de conocimientos, que apunta a promover la divulgación de investigaciones y avances pedagógicos a través de publicaciones científicas de alto impacto, la organización de eventos académicos para compartir los últimos avances en educación. Asimismo, un "Programa de Asociaciones y Colaboraciones" podría impulsar alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales e internacionales para fomentar el intercambio de ideas y conocimientos.

Esta estrategia institucional para la difusión y transferencia de resultados se basa en un enfoque sistemático y coherente que incluye la diseminación interna de resultados a través de canales de comunicación como boletines internos, foros de discusión y talleres. Esto permite a los miembros de la universidad estar informados y participar en el desarrollo y aplicación de las innovaciones y hallazgos investigativos. Además, la universidad podría implementar políticas de acceso abierto para garantizar que sus investigaciones sean accesibles a la comunidad académica global, contribuyendo así a la acumulación y avance del conocimiento en el ámbito de la educación.

A nivel nacional e internacional, la universidad podrá utilizar plataformas de divulgación como revistas académicas, conferencias y simposios, así como medios de comunicación digitales, para diseminar sus hallazgos y avances. Adicionalmente, la colaboración y asociación con otras instituciones a través de programas de intercambio y colaboración puede potenciar la proyección y el impacto de los resultados de investigación e innovación educativa.

III.8. Indicadores de Éxito:

- a) Postulaciones a fondos de investigación educativa.
- b) Incremento en la producción de investigaciones educativas.
- c) Aumento en la calidad y el impacto de las publicaciones científicas.

Liderazgo:

La vicerrectoría Académica, a través de su Centro de Innovación y Desarrollo Docente será la instancia encargada de coordinar, promover y monitorear el impacto de las actividades de investigación educativa

IV. DESARROLLO DE UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.

Este objetivo primordial requiere el despliegue de acciones sistemáticas y coherentes para fomentar una mentalidad proactiva en los miembros de la comunidad académica, estimulando su capacidad de reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas, procesos o políticas de gestión académica implementadas. El enfoque se centra en el análisis riguroso de los resultados formativos obtenidos por los estudiantes, el desarrollo de capacidades de los profesores y ayudantes y su transferencia a prácticas pedagógicas innovadoras con miras a identificar tanto aspectos exitosos como áreas susceptibles de mejora.

Un aspecto clave para lograr este propósito reside en el establecimiento de programas de formación continua, cuidadosamente diseñados, que provean a los académicos y ayudantes de herramientas metodológicas avanzadas en el ámbito de la investigación e innovación educativa. Esta capacitación especializada permitirá enriquecer su competencia en la aplicación de técnicas de investigación e innovación y la interpretación crítica de los datos o desafíos, al tiempo que se nutrirán de marcos teóricos y enfoques metodológicos vigentes y relevantes.

Asimismo, estos modelos permiten la instalación de iniciativas que permiten reconocer y valorar la contribución activa y sobresaliente de aquellos académicos que participen de manera significativa en proyectos de investigación e innovación. Estos reconocimientos, en forma de estímulos y beneficios, no solo busca fomentarán un ambiente propicio para la indagación educativa, sino que también establecen un efecto motivador para otros académicos.

Estos modelos consideran la instalación de programas e iniciativas que promueve un clima de colaboración y cooperación entre los académicos. La creación de espacios de intercambio y diálogo favorecerá la retroalimentación constante entre los académicos, permitiendo compartir experiencias exitosas, desafíos enfrentados y lecciones aprendidas. Este intercambio enriquecedor nutre la práctica docente y fomentará la adopción de nuevas estrategias pedagógicas y tecnológicas.

V. INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICAS.

El Modelo de innovación e investigación educativa permite la instalación de instancias formales y estructuradas, debidamente configuradas, destinadas a analizar de manera exhaustiva los hallazgos arrojados por las investigaciones realizadas y las innovaciones implementadas. Esta consideración apunta a impulsar un enfoque basado en la evidencia y sustentado en datos confiables, que contribuya a optimizar significativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Un aspecto crucial en este eje consiste en el establecimiento de mecanismos eficientes de retroalimentación y seguimiento, los cuales permitan que los resultados derivados de la investigación sean incorporados de manera activa y pertinente en el diseño y rediseño curricular. Asimismo, es esencial que los nuevos hallazgos sean debidamente contemplados en la implementación de tecnologías educativas innovadoras, con el propósito de potenciar la experiencia académica de los estudiantes y adecuarse a los requerimientos de una sociedad en constante evolución tecnológica.

Para propiciar una cultura de innovación e investigación efectiva, es imprescindible fomentar un ambiente de apertura y disposición al cambio dentro de la comunidad académica. La predisposición a considerar nuevas perspectivas pedagógicas y a explorar enfoques alternativos es fundamental para que los resultados investigativos sean adecuadamente asimilados y aplicados. Asimismo, la generación de espacios para el diálogo y la interacción entre docentes, investigadores y directivos académicos promoverá la comprensión cabal de los datos arrojados por las investigaciones, facilitando su interpretación y aplicación adecuada.

MODELO DE ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS (EDTECH) DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE (DOCENTIA) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE.

I. FUNDAMENTOS

La adopción de tecnologías educativas es fundamental para asegurar que las instituciones educativas puedan responder de manera efectiva a las cambiantes demandas del entorno académico y laboral. El modelo propuesto se basa en un enfoque sistemático y estratégico, diseñado para integrar tecnologías innovadoras que mejoren tanto los procesos formativos como la gestión académica. Este enfoque abarca desde la prospección inicial, donde se evalúa el contexto actual y se identifican las necesidades clave de los stakeholders, hasta el prototipaje y el escalado de soluciones tecnológicas que han demostrado ser efectivas y eficientes.

Implementar un modelo de adopción estructurado es esencial no solo para incorporar nuevas tecnologías, sino también para asegurar su integración armónica y funcional dentro de la infraestructura existente, maximizando así los beneficios para estudiantes, docentes y personal administrativo. La utilización de metodologías ágiles en el desarrollo de prototipos permite iteraciones rápidas y adaptativas basadas en feedback real, asegurando que las soluciones finales sean intuitivas y adecuadas a las necesidades educativas. Además, la evaluación continua y la gestión estratégica del cambio facilitan una implementación exitosa y la adaptación a largo plazo, fortaleciendo la capacidad institucional para apoyar trayectorias de aprendizaje efectivas y mejorar la experiencia educativa global.

Por lo tanto, adoptar un modelo formalizado y bien fundamentado para la integración de tecnologías educativas se convierte en un paso crucial para las instituciones que buscan liderar en la educación del siglo XXI, promoviendo la innovación y respondiendo eficazmente a los desafíos del futuro.

II. POLÍTICA DE ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN

La Universidad implementará su política de adopción de tecnologías en educación en los siguientes lineamientos estratégicos y principios orientadores.

1. Lineamientos estratégicos.

1.1. Misión.

Impulsar la implementación e integración de tecnologías educativas (EdTech) en el desarrollo de clases en todas las áreas académicas de la Universidad, con el fin de crear metodologías educativas innovadoras que mejoren el aprendizaje de los estudiantes de la Universidad Autónoma.

1.2. Visión.

Posicionar a la Universidad Autónoma y a sus docentes como referentes en la implementación e integración de EdTech para el desarrollo de competencias de los/as estudiantes.

1.3. Objetivos.

La adopción de tecnologías educativas (EdTech) en educación se hará de acuerdo con los siguientes objetivos estratégicos.

- 1.3.1. Objetivo estratégico 1: Promover una cultura de implementación e integración de EdTech para el desarrollo de clases, brindando apoyo y recursos para que los/as académicos/as sean capaces de integrar estas tecnologías en todas las áreas académicas, específicamente en aquellas que son consideradas prioritarias por la Universidad.
- 1.3.2. Objetivo estratégico 2: Fortalecer y desarrollar nuevas tecnologías para la enseñanza en las diferentes áreas disciplinares de la Universidad Autónoma.
- 1.3.3. Objetivo estratégico 3: Vincular las EdTech con las metodologías de enseñanza - aprendizaje que utilizan los/as docentes en la Universidad.

2. Principios Orientadores.

Los principios orientadores de adopción de tecnologías educativa (EdTech) en la Universidad Autónoma de Chile son los siguientes:

2.1. Calidad

Aplicación de criterios de calidad aceptados por la comunidad educativa, establecida por los Estándares internacionales, guía para las instituciones de educación superior para diseñar experiencias de aprendizaje con un alto impacto, escalables y equitativas.

2.2. Pertinencia

La Universidad Autónoma de Chile promoverá la integración de tecnologías en todas sus facultades y programas académicos, enfatizando áreas prioritarias y su impacto en los/as estudiantes y la comunidad educativa, dentro y fuera de la institución.

2.3. Eficiencia

La Universidad velará por la apropiada utilización de los recursos, tanto públicos como privados, destinados a promover la integración de tecnologías y la realización de proyectos afines. Se priorizarán las iniciativas alineadas con la misión institucional y que generen impacto positivo en estudiantes y profesores.

2.4. Aseguramiento de la calidad

La universidad implementará procedimientos para evaluar, dar seguimiento y controlar la integración de tecnologías educativas. Además, se llevará a cabo un monitoreo continuo del impacto de estas tecnologías, evaluando su contribución a la adopción tecnológica y su influencia en la comunidad educativa tanto a nivel local como global.

2.5. Responsabilidad social

Se construirán indicadores de diagnóstico de las necesidades educativas para aportar de manera concreta y oportuna con soluciones efectivas para la adopción de tecnologías dentro de la Universidad.

3. Fases para la adopción de EdTech.

A) Prospección

Marco Metodológico:

- a) Análisis de contexto: Antes de explorar nuevas tecnologías, se debe realizar un análisis del contexto educativo actual, identificando desafíos y oportunidades.

Etapas:

- 1.1 Tarea: Realizar análisis internos para evaluar la infraestructura tecnológica actual y las capacidades digitales instaladas en la Universidad.
- 1.2 Tarea: Analizar datos existentes sobre rendimiento estudiantil y feedback para identificar áreas de mejora.
- 1.3 Tarea: Investigar desafíos y barreras actuales en la implementación de tecnologías.

- b) Benchmarking: Comparar las prácticas actuales con las de instituciones líderes en el ámbito educativo a nivel global.

Etapas:

- 2.1 Tarea: Identificar instituciones líderes y estudiar sus estrategias de adopción de tecnología.
- 2.2 Tarea: Recopilar datos sobre herramientas y métodos efectivos utilizados por estas instituciones.
- 2.3 Tarea: Comparar los resultados de estas instituciones con los de la propia para establecer objetivos de mejora.

- c) Identificación de Stakeholders: Determinar quiénes serán los principales usuarios y beneficiarios de las nuevas tecnologías.

Etapas:

- 3.1 Tarea: Listar todos los stakeholders relevantes, incluyendo estudiantes, profesores, y personal administrativo.
- 3.2 Tarea: Realizar entrevistas y encuestas para recopilar sus expectativas y necesidades tecnológicas.
- 3.3 Tarea: Crear un grupo de trabajo con representantes de cada grupo de stakeholders para la consulta continua.

B) Prototipaje

Marco Metodológico:

- a) Desarrollo Ágil: Adoptar metodologías ágiles para el desarrollo y prueba de prototipos, permitiendo iteraciones rápidas basadas en feedback real.

Etapas

- 1.1 Tarea: Establecer un equipo de desarrollo ágil con roles claros (Scrum Máster, Product Owner, Developers).
- 1.2 Tarea: Implementar sprints de desarrollo de dos semanas para construir y mejorar prototipos.
- 1.3 Tarea: Revisar y ajustar objetivos de desarrollo en reuniones de sprint para reflejar el feedback y las necesidades emergentes.

- b) Pruebas de Usabilidad: Realizar pruebas de usabilidad para asegurar que los prototipos son intuitivos y eficientes.

Etapas.

- 2.1 Tarea: Diseñar y ejecutar pruebas de usabilidad con un grupo diverso de usuarios finales.
- 2.2 Tarea: Analizar resultados de las pruebas para identificar problemas de usabilidad y áreas para mejorar.
- 2.3 Tarea: Ajustar prototipos basados en los resultados de las pruebas de usabilidad.

- c) Evaluación del Impacto: Medir el impacto potencial de los prototipos en el proceso educativo antes de proceder al escalamiento.

Etapas:

- 3.1 Tarea: Desarrollar criterios e indicadores de éxito para medir el impacto de los prototipos.
- 3.2 Tarea: Implementar herramientas de seguimiento y análisis para recopilar datos durante las pruebas piloto.
- 3.3 Tarea: Realizar análisis de impacto y preparar informes para stakeholders clave.

C) Escalamiento.

Marco Metodológico:

- a) Planificación Estratégica: Desarrollar un plan de implementación detallado que incluya objetivos claros, metas específicas, y cronogramas.

Etapas.

- 1.1 Tarea: Definir un plan detallado de implementación incluyendo fases, recursos necesarios, y plazos.
- 1.2 Tarea: Asignar recursos y formar equipos encargados de la ejecución del plan.
- 1.3 Tarea: Establecer mecanismos de seguimiento para el progreso de la implementación.

- b) Gestión del Cambio: Implementar una estrategia de gestión del cambio para facilitar la adopción de la tecnología por parte de toda la comunidad educativa.

Etapas.

- 2.1 Tarea: Desarrollar materiales de formación y capacitación para los usuarios de las nuevas tecnologías.
- 2.2 Tarea: Realizar sesiones de formación y ofrecer soporte continuo durante la fase de transición.
- 2.3 Tarea: Monitorizar la aceptación de las tecnologías y gestionar resistencias y barreras al cambio.

- c) Evaluación Continua: Establecer mecanismos de evaluación continua para medir el éxito de la implementación y hacer ajustes necesarios.

Etapas.

- 3.1 Tarea: Implementar herramientas de feedback y evaluación para recoger impresiones de los usuarios post-implementación.
- 3.2 Tarea: Analizar los datos recogidos para evaluar el éxito y los resultados de la implementación.
- 3.3 Tarea: Ajustar estrategias y hacer mejoras basadas en los análisis para optimizar el uso y efectividad de las tecnologías.

4. Áreas Prioritarias.

Las áreas prioritarias se definen de acuerdo con estándares internacionales para transformación digital en educación superior.

1. Diseño del Aprendizaje (Learning Design).

Objetivos:

- a) Crear contenidos digitales adaptativos y atractivos que respondan a las necesidades de aprendizaje emergentes.
- b) Implementar estrategias de instrucción que promuevan el aprendizaje activo y adaptativo.

Marco Metodológico:

- i. Desarrollo de Contenidos Digitales: Implementación de técnicas y herramientas para la creación de contenido digital en formatos multimedia e interactivos.
- ii. Estrategias de Enseñanza Innovadoras: Utilización de métodos pedagógicos basados en evidencia para mejorar la entrega y efectividad del aprendizaje digital.

2. Experiencia del Aprendiz (Learner Experience).

Objetivos:

- a) Mejorar la administración académica y los procesos de evaluación.
- b) Facilitar una experiencia de aprendizaje integrada y coherente que mejore la retención estudiantil.

Marco Metodológico:

- i. Automatización de la Administración Académica: Simplificación de procesos administrativos para reducir la carga sobre los estudiantes y el personal.
- ii. Evaluación Digital: Implementación de herramientas de evaluación en línea que sean seguras y justas.

3. Trabajo e Integración Laboral (Work & Lifelong Learning).

Objetivos:

- a) Apoyar a los estudiantes en su transición al mundo laboral y desarrollo profesional continuo.
- b) Facilitar el aprendizaje integrado al trabajo mediante pasantías virtuales y mentoría remota.

Marco Metodológico:

- i. Desarrollo de Carreras y Colocación: Uso de AI y aprendizaje automático para asesoramiento de carreras y servicios de colocación.
- ii. Aprendizaje Continuo y Compromiso con Exalumnos: Mantener una relación continua con los graduados para apoyar su aprendizaje a lo largo de la vida.

4. Demanda y Descubrimiento (Demand & Discovery).

Objetivos:

- a) Optimizar los procesos de marketing y reclutamiento para atraer a un cuerpo estudiantil diverso y global.
- b) Utilizar análisis de datos para personalizar las comunicaciones y mejorar las tasas de conversión de potenciales estudiantes a matriculados.

Marco Metodológico:

- i. Marketing Digital y Gestión de Reclutamiento: Implementación de estrategias de marketing digital avanzadas y gestión de relaciones con candidatos.

5. Administración Académica (Academic Administration).

Objetivos:

- a) Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos mediante la digitalización y automatización.
- b) Mejorar la precisión en la gestión de datos y la toma de decisiones a través de análisis avanzados.

Marco Metodológico:

- i. Automatización de Procesos: Utilización de tecnologías para automatizar tareas repetitivas y optimizar la gestión de recursos.
- ii. Análisis Avanzado de Datos: Implementación de herramientas analíticas para extraer insights operativos y estratégicos.

MODELO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE EN AULA DE PROFESORES DE PLANES DE ESTUDIO DE PREGRADO DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE.

INTRODUCCIÓN.

La evidencia disponible da cuenta que estrategia de acompañamiento docente en aula, o mentoring, es una estrategia esencial para mejorar las prácticas docentes y la calidad de aprendizaje de los estudiantes universitarios. La implementación de este enfoque se puede justificar con base en los siguientes hallazgos de investigaciones en la materia:

- a) **Mejora en la Calidad de Enseñanza:** El acompañamiento docente proporciona a los profesores retroalimentación en tiempo real y apoyo continuo, lo que lleva a una enseñanza más efectiva. Según estudios, los docentes que reciben acompañamiento muestran una mejora significativa en sus métodos de enseñanza y en su capacidad para involucrar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- b) **Desarrollo Profesional Continuo:** El acompañamiento permite a los docentes un desarrollo profesional continuo. Al estar en constante interacción con mentores o colegas experimentados, los docentes pueden actualizarse sobre nuevas metodologías de enseñanza y tecnologías educativas, lo cual es esencial en el dinámico entorno académico actual.
- c) **Mejora del Rendimiento Estudiantil:** Existe una correlación directa entre la calidad de la enseñanza y el rendimiento académico de los estudiantes. Al mejorar las prácticas docentes, se eleva la comprensión y el interés de los estudiantes, lo que se refleja en mejores resultados académicos y mayores tasas de retención estudiantil.
- d) **Respuesta a las Necesidades de los Estudiantes:** El acompañamiento en aula permite a los docentes adaptarse mejor a las necesidades individuales de los estudiantes. Esto es particularmente importante en un entorno universitario diverso, donde los estudiantes pueden tener diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.
- e) **Evaluación y Retroalimentación Constructiva:** A través del acompañamiento, los docentes reciben evaluaciones y retroalimentaciones constructivas que les ayudan a reflexionar y mejorar su práctica. Esta retroalimentación es crucial para el desarrollo profesional y la eficacia en la enseñanza.
- f) **Fomento de un Entorno Colaborativo:** El acompañamiento docente promueve un entorno de trabajo colaborativo y de aprendizaje entre pares. Esto no solo beneficia a los docentes, sino que también crea una cultura de excelencia y apoyo mutuo dentro de la institución.
- g) **Adaptación al Cambio:** En un mundo en constante cambio, con avances tecnológicos y nuevos paradigmas educativos, el acompañamiento ayuda a los docentes a mantenerse actualizados y adaptarse a nuevas metodologías y herramientas educativas.

MARCO CONCEPTUAL PARA EL DISEÑO DEL MODELO.

Los nuevos desafíos que enfrentan las instituciones de educación superior, en un contexto social marcado por la transformación digital, las obligan a encausar procesos de cambio que apuntan a la profesionalización de la acción del principal agente de cambio en una institución educativa: el docente.

Para lo anterior, no es suficiente implementar procesos de formación atomizados y desvinculados de las problemáticas reales de la comunidad docente universitaria. Es imperiosamente necesario dinamizar una ruta formativa docente integral y que se plantee de una forma sistemática a partir de las necesidades del cuerpo docente y no a partir de supuestos o improvisaciones descontextualizadas.

El acompañamiento docente, se plantea entonces, como apoyo permanente a la mediación de los aprendizajes que realizan los académicos en la trayectoria formativa de los estudiantes, aportando a la transformación de la vida en comunidades de aprendizajes.

La Universidad Autónoma de Chile, en la constante búsqueda de la excelencia de su quehacer y con el propósito de mejorar continuamente el ejercicio docente de aula, el que tiene impacto directo en los aprendizajes de los estudiantes,

se ha propuesto desarrollar un Modelo de Acompañamiento Docente alineado con el Modelo Educativo el que, a través de diversas estrategias de apoyo docente, enfrentará los cambios y necesidades emergentes de los docentes en un contexto social que evoluciona en forma permanente, como se señaló precedentemente.

El Modelo de Acompañamiento Docente busca propiciar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje fortaleciendo las prácticas docentes, la reflexión crítica y profunda del sujeto que lidera el aprendizaje, la autoevaluación, la innovación y las buenas prácticas en comunidades educativas en las que cada docente se inserta. El modelo persigue generar una red de docentes líderes para acompañar a los nuevos docentes que se incorporan en la Universidad Autónoma, en forma sistemática y siguiendo rutas y procesos de ciclo conocido, midiendo la eficacia y proponiendo mejoras continuas, así como también busca fortalecer las competencias de los docentes más experimentados.

El Modelo de Acompañamiento Docente subyace al Modelo Educativo, a la Política de Gestión y Acompañamiento Docente y las Políticas de Aseguramiento de la Calidad vigentes.

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO.

El propósito fundamental del modelo de acompañamiento es propiciar un soporte para el aprendizaje centrado en las necesidades del docente, ya que proponer aprendizajes fuera de contexto supone el fracaso de la acción de acompañamiento. Por el contrario, el acompañamiento diseñado sobre la base de las necesidades del docente supone un acompañamiento centrado en el profesor para transitar, gradual e incrementalmente desde un uso instrumental de estrategias y herramientas didácticas y de evaluación, a un proceso bidireccional sobre la generación de procesos metacognitivos y de auto conciencia del ser, relacionados con la calidad de su propia docencia.

La guía del proceso deberá estar a cargo de un facilitador (formador de formadores) perteneciente al área de docencia universitaria y que acompaña a un enseñante en un diseño estratégico que le permite pasar por fases sucesivas de proposiciones de mejora que emergen de la observación y el respeto a las dinámicas y estilos del receptor y que, a la vez, respetan su entorno inmediato.

Por ello, cada etapa tiene como punto de inicio el autodiagnóstico que el docente hace de su propia práctica. Desde este ejercicio metacognitivo deberá surgir una o más necesidades sobre las que se actuará con la guía del facilitador para darle una solución o proponer una estrategia de cambio o ajuste. El proceso dialógico que se produce entre el docente y el facilitador acerca de la práctica educativa generará un proceso metacognitivo constante y sinérgico que instalará una estructura de pensamiento superior acerca de propio quehacer.

El Modelo de Acompañamiento parte del respeto a las necesidades del docente y de sus demandas. Sin embargo, también debe respetar su cultura, el imaginario que posee acerca de su rol y de su investidura. No se trata de hacer renunciar al docente a sus rutinas, sino que la idea es enriquecerlas, fomentar la autocrítica, la reflexión sobre la práctica y, aprovechando su experiencia y su intuición informada, construir un ethos compartido con la institución y las necesidades del estudiante.

Promover el pensamiento complejo acerca de lo que se comprende como docencia o pedagogía universitarias, es la meta del proceso. Los cambios y ajustes parciales y de corto alcance, deben ser considerados aportes al proceso, mas no transformaciones, las que solo se darán en la medida que la innovación en docencia universitaria se establezca en un hábito de mejora y crecimiento que promueva mejores decisiones pedagógicas y, por lo tanto, mejores, más equitativos y más significativos aprendizajes en los estudiantes.

PROPÓSITOS.

El Modelo de Acompañamiento Docente, plantea los siguientes propósitos:

- a) Establecer lineamientos generales para el acompañamiento del cuerpo docente en las dimensiones profesionales, metodológicas y actitudinales, así como también en la instalación de capacidades deseadas para dar cumplimiento a los perfiles docentes UA y a los perfiles docentes disciplinares que se señalan en la Política de Gestión y Acompañamiento Docente.

- b) Constituir un modelo que permita subsanar las brechas existentes en la capacidad docente instalada y la capacidad docente deseada.
- c) Promover el desarrollo y retención del talento docente de alto desempeño y acompañar a los docentes con desempeños descendidos para llevarlos a los niveles esperados para asegurar la calidad de los procesos formativos.

MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE.

De esta manera, la Universidad Autónoma de Chile establece el acompañamiento docente como un proceso de mejoramiento continuo que se desarrolla a partir de los siguientes componentes interrelacionados: Perfil Docente UA, Perfil Docente Disciplinar, Evaluación Docente en 360º y Desarrollo Docente, Ruta formativa, Matriz de competencias UA. Estos componentes retroalimentan sistemáticamente de manera tal que el perfil docente es la base a partir de la cual se desarrolla la evaluación docente la que, a su vez, pone foco en el seguimiento y evaluación de las competencias profesionales, metodológicas y actitudinales que se señalan en la Política de Gestión y Acompañamiento Docente y que se alinean al modelo educativo y que se desarrollan a partir de las acciones formativas propuestas en el Plan de Desarrollo Docente.

Desde esta perspectiva, el modelo de acompañamiento atiende propósitos para satisfacer las necesidades del cuerpo docente de la Universidad Autónoma de Chile y para enfocar su quehacer en un acompañamiento cuya base es la estrategia “formador de formadores” en tres dimensiones:

1. Dimensión Facilitación
 2. Dimensión Colaboración
 3. Dimensión Mentoring
 4. Dimensión Comunidades de Aprendizaje
1. Dimensión Facilitación: Proceso mediante el cual se pone a disposición del docente o de un grupo de docentes, una ayuda u orientación como en forma de breve asesoría, centrando el quehacer de la facilitación en acciones que el docente realmente pueda desarrollar para mejorar la práctica docente. Básicamente se orienta a elaborar instrumentos de evaluación, revisión de estrategias didácticas, observaciones de clases, entre otras.
 2. Dimensión Colaboración: Proceso mediante el cual el formador de formadores se plantea como un colaborador más del equipo docente que se propone un objetivo a mediano plazo, se caracteriza por tener una duración más extensa. Este tipo de colaboraciones se proyecta para el desarrollo de competencias docentes para asumir trabajos de investigación educativa y redes de trabajo académico.
 3. Dimensión Mentoring: Proceso mediante el cual el formador de formadores se orienta al establecimiento de sinergias entre equipos de docentes principiantes y docentes con dilatada experiencia para monitoreo, transferencia, innovación y promoción de buenas prácticas en el proceso formativo, en toda la trayectoria formativa de los estudiantes. El mentoring promueve el encuentro de buenas prácticas generando nodos y enlaces de apoyo al interior de las facultades de la UA.
 4. Dimensión Comunidades de Aprendizaje: Corresponde a la generación de equipos de docentes (comunidades) que promueven la reflexión sobre la propia experiencia, la crítica y autocrítica sobre la acción del enseñante, así como la proposición de innovaciones o nuevas estrategias que, a través de la transformación de la práctica docente, promuevan el logro de más y mejores aprendizajes en los estudiantes. La finalidad de la Comunidad de Aprendizaje es generar cambios en el aula, los hábitos docentes y las relaciones intersubjetivas para que todos los involucrados en el proceso formativo tengan la misma oportunidad de aprender.

PROCEDIMIENTOS.

1. Procedimiento para la identificación de los grupos para acompañamiento docente.

- a) El centro de Innovación y Desarrollo Docente (en adelante DOCENTIA) elabora encuesta aplicable a los docentes los diversos niveles y jerarquía donde se detectan las necesidades de apoyo por facultad y escuela-
- b) Los resultados de la encuesta se cruzarán con la evaluación de desempeño docente existente a través de una matriz comparativa.
- c) A partir del paso anterior se identifican las necesidades de formación por departamento y facultad y de acuerdo con sus niveles de complejidad (por las dimensiones de facilitación, colaboración, mentoring), de manera de detectar los focos y articular una estrategia general de acompañamientos por departamento y por grupos de docentes.
- d) Se seleccionan grupos focales y sujetos para intervención de acuerdo con los niveles.

2. Procedimiento de selección del facilitador.

- a) Identificación de las necesidades de los docentes de una unidad específica.
 - i. Identificación por solicitud de la unidad.
 - ii. Identificación por detección de necesidades por DOCENTIA.
- b) Para la selección del Facilitador se cruzan datos de los siguientes instrumentos, de manera de identificar a docentes cuyas prácticas de aula sean destacadas. El cruce de datos se realizará en base a un formato comparativo.
 - i. Informe de jerarquización.
 - ii. Evaluación de desempeño docente.
 - iii. Informe de docentes destacados por sus jefes de departamento de acuerdo con plantilla preparada por el DOCENTIA.
 - iv. Docentes con innovaciones educativas destacados en la institución.
- c) De acuerdo con los datos recogidos, DOCENTIA selecciona Facilitador para la intervención.
 - i. DOCENTIA identifica perfil del Facilitador seleccionado y establece contacto con él..
 - ii. Si el Facilitador es un docente, DOCENTIA solicita autorización al departamento correspondiente para establecer una dinámica de colaboración en la dimensión de facilitación.
 - iii. El docente manifiesta por escrito su voluntad de participar como Facilitador de la experiencia.
 - iv. DOCENTIA remite los datos a la facultad y el departamento correspondiente para obtener la autorización para la intervención.
- d) El Facilitador, con la asesoría de DOCENTIA, procede a realizar la intervención.
 - i. La intervención finaliza cuando el grupo focal o el sujeto de la intervención aplica la innovación o mejora.
 - ii. La innovación o mejora será evaluada por el Facilitador con criterios de logro de acuerdo con rúbrica ad hoc.
 - iii. En caso de que el docente o el grupo focal no logre los objetivos acordados se procederá a una segunda intervención luego del periodo de un semestre y de acuerdo con la evaluación de desempeño de el o los profesores.
- e) Una vez finalizada la intervención se DOCENTIA cursa la evaluación a la facultad, la escuela y al docente Facilitador.
 - i. DOCENTIA-VRA entrega certificado de reconocimiento al docente Facilitador.

3. Procedimiento para la selección del Colaborador.

- a) Para la selección del Colaborador se cruzan datos de los siguientes instrumentos, de manera de identificar a docentes cuyas prácticas de aula sean destacadas. El cruce de datos se realizará en base a un formato comparativo.
 - i. Informe de jerarquización
 - ii. Evaluación de desempeño docente
 - iii. Informe de docentes destacados por sus jefes de departamento de acuerdo a plantilla preparada por el DOCENTIA.
 - iv. Docentes con innovaciones educativas destacados en la institución.

- b) Se selecciona docentes que posean conocimiento de estrategias de enseñanza requeridas por sus pares para cumplir el rol de colaboración.
 - i. Se solicita autorización a los departamentos para realizar consulta a los docentes seleccionados como colaboradores.
 - ii. DOCENTIA consulta a los docentes seleccionados como colaboradores acerca de su disposición para trabajar en un grupo focal determinado.
 - iii. DOCENTIA solicita beneplácito de la facultad y el departamento correspondiente para realizar la intervención del colaborador a los grupos focales.
- c) Cada docente Colaborador establece un acuerdo firmado con DOCENTIA para entregar los servicios en la dimensión de colaboración a los grupos focales o docentes seleccionados.
- d) DOCENTIA realiza seguimiento de la implementación de la innovación con el grupo focal junto al Colaborador.
 - i. La intervención finaliza cuando el grupo focal o el sujeto de la intervención aplica la innovación o mejora.
 - ii. La innovación o mejora será evaluada por el Facilitador con criterios de logro de acuerdo con rúbrica ad hoc.
 - iii. En caso de que el docente o el grupo focal no logre los objetivos acordados se procederá a una segunda intervención luego del periodo de un semestre y de acuerdo con la evaluación de desempeño de el o los profesores.
- e) DOCENTIA aplica formato de evaluación 360 para la actividad y el Colaborador.
- f) DOCENTIA cursa la evaluación a la facultad, la escuela y al docente Colaborador.
- g) DOCENTIA-VRA entrega certificado de reconocimiento al docente Colaborador.

4. Procedimiento para la selección del Mentor.

- a) Para la selección del Mentor se cruzan datos de los siguientes instrumentos, de manera de identificar a docentes cuyas prácticas de aula sean destacadas. El cruce de datos se realizará en base a un formato comparativo.
 - i. Informe de jerarquización
 - ii. Evaluación de desempeño docente
 - iii. Informe de docentes destacados por sus jefes de departamento de acuerdo a plantilla preparada por el DOCENTIA.
 - iv. Docentes con innovaciones educativas destacados en la institución.
- b) Se selecciona docentes que posean conocimiento de estrategias de enseñanza requeridas por sus pares para cumplir el rol de mentoring.
- c) Identificación de docente líder de mentoring.
- d) El líder de mentoring selecciona un equipo de trabajo de mentores guiado por los resultados del proceso de cruce de datos y asesorado por DOCENTIA.
 - i. Se solicita autorización a los departamentos para realizar consulta a los docentes seleccionados como equipo principiante, equipo de mentoring y líder de mentoring.
 - ii. DOCENTIA consulta a los docentes seleccionados acerca de su disposición para colaborar en un grupo focal determinado den calidad de Mentores.
 - iii. DOCENTIA consulta a los docentes seleccionados acerca de su disposición para colaborar en un grupo focal determinado den calidad de Mentores
 - iv. DOCENTIA solicita beneplácito de la facultad y el departamento correspondiente para realizar la intervención de la dimensión mentoring.
- e) El o los docentes establecen un acuerdo firmado con DOCENTIA para entregar los servicios en la dimensión de mentoring a los grupos focales principiantes.
- f) DOCENTIA realiza seguimiento de la implementación de la innovación con el grupo focal junto al equipo de mentoring y su líder.
- g) La intervención finaliza con la evaluación del grupo intervenido por parte del equipo de mentoring.
- h) DOCENTIA aplica formato de evaluación 360 para la actividad de mentoring.
 - i. DOCENTIA cursa la evaluación a la facultad, la escuela y los docentes mentores.
 - ii. DOCENTIA-VRA entrega certificado de reconocimiento al equipo y al líder.

5. Procedimiento para la conformación de las comunidades de aprendizajes.

- a) DOCENTIA difunde la iniciativa de Comunidades de Aprendizaje en las Facultades de la UA.
- b) DOCENTIA propone un formato de constitución y funcionamiento de las comunidades de aprendizaje a cada Facultad (funciones, cantidad de participantes, periodicidad, roles internos, informes)
- c) La Facultad manifiesta su voluntad de poseer Comunidades de Aprendizaje en determinados departamentos.
- d) La Facultad, con asesoría del DOCENTIA, define los roles internos de la Comunidad de Aprendizaje (innovación docente, investigación de aula, pares evaluadores, acompañamiento entre otros).
- e) Cada departamento definido por la Facultad debe hacer un llamado a sus docentes para la conformación del equipo de la Comunidad de Aprendizaje.
- f) La Comunidad de Aprendizaje debe constituirse con una presidencia rotativa, fechas y horas definidas (reuniones mensuales).
- g) Los resultados de cada sesión de la Comunidad de Aprendizaje de cada departamento deben ser consignados en un formato tipo registro de focus group.
- h) El informe de cada Comunidad de Aprendizaje será cursado por cada departamento a la Facultad para su difusión y la DOCENTIA para su registro y difusión por diversos medios a la comunidad educativa.
- i) Desde las comunidades de Aprendizaje se podrán seleccionar facilitadores, colaboradores y mentores para cada función de acompañamiento.
- j) Los participantes de cada Comunidad de Aprendizaje recibirán un reconocimiento anual de parte de DOCENTIA-VRA.

REFERENCIAS.

1. Barraza, V. H. (2017). Las competencias emocionales del docente y su desempeño profesional. *Revista Alternativas en Psicología*, 37, 79-92. Disponible en: <https://www.alternativas.me/attachments/article/147/06%20%20Las%20competencias%20emocionales%20del%20docente.pdf>
2. Clavijo, D. (2018). Competencias del docente universitario en el siglo XXI. *Revista Espacios*, 39(20),1-17. Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n20/a18v39n20p22.pdf>
3. González Pons, Sandra, & Martínez Diloné, Héctor A. (2010). Acompañamiento pedagógico y profesionalización docente: sentido y perspectiva. *Ciencia y SoDOCENTIAad*, XXXV(3),521-541.[fecha de Consulta 29 de Septiembre de 2022]. ISSN: 0378-7680. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87020009007>
4. Jerez O., Corvalán F., Moraga A., (2011) Modelo de Acompañamiento Basado en las Necesidades. Encuentro de Centros de Apoyo a la Docencia (ECAD), Universidad Católica de Talca. Chile P.215-238. Disponible en: <file:///C:/Users/mmele/Downloads/Jerez0Modelodeacompanamientodocente.pdf>
5. Montes Ayala, Mónica; Torres González, José A. (2015) Las competencias socio - afectivas docentes y la formación para la práctica educativa del desarrollo personal y para la convivencia, en el marco de la educación inclusiva. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*. ISSN (impreso): 1889-4208. Volumen 8, Número 3, Noviembre 2015. Disponible en: <file:///C:/Users/mmele/Downloads/101215-1-SM.pdf>
6. Montes-Serrano, Uriel (2021) El acompañamiento docente universitario en la educación semipresencial. *Maestro y SoDOCENTIAad*. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú. Disponible en: <file:///C:/Users/mmele/Downloads/Elacompaamientodocenteuniversitarioenlaeducacinsemipresencial.pdf>
7. Villegas, F. y Valderrama, C. (2021). Propuesta de un modelo de gestión para la docencia: experiencia de una universidad estatal chilena. *Hallazgos*, 18(35), 149179.ps://doi.org/10.15332/2422409X.5848. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v18n35/1794-3841-hall-18-35-149.pdf>





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE

MÁS UNIVERSIDAD

Desarrollo Docente

Universidad Autónoma de Chile